

## **TRIBUNAL COLEGIADO**

Por disposición de la Sra. Juez del Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la Primera Nominación de la ciudad de Rosario a cargo de la Dra. María Angélica Rodríguez Secretaria de la Dra. Baldomá en los Autos caratulados: NUÑEZ, PETRONA c/CASTELLI s/Daños; (Expte. N° 1127/03) se ha dictado el decreto que a continuación se transcribe: Rosario, 23 de Febrero de 2010. A iguales fines y apercibimientos que la anterior para audiencia de vista de causa señalase el día 18 de Agosto de 2010 a las 8.00 horas. Notifíquese por cédula a las partes. Notifíquese al Sr. Defensor. Expte. N° 1127/03. Rosario, 20 de Abril de 2010. Fdo. Dra. María Angélica Rodríguez, jueza, María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 11            100557 May. 20 May. 26

---

## **JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ª. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados MAIO PATRICIA c/MAIO JOSE s/Incidente (Expte. N° 121/08), ha dispuesto citar a Salvador Maio para que conteste y ofrezca la prueba en el término de tres días y bajo apercibimiento de ley (Art. 413, CPCC). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y Hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 6 de mayo de 2010. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 11            99937 May. 20 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. de Circuito 2° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arichuluaga, en los Autos: BILESIO BARBARA y Otro c/BENAVIDEZ CECILIA y Otro s/Demanda Sumaria, Expte N° 1052/09, se hace saber a Carlos Gonzalo Sosa y a Cecilia Benavidez: Rosario, 05 de Mayo de 2010. Proveyendo las pruebas ofrecidas por las partes: a las de la actora (Dra. Sánchez): Informativa: Ofíciase. Instrumental: Téngase presente. Absolución de Posiciones: para confesional de los demandados fíjese la audiencia del día 10/06/10 a las 10,00 hs. bajo apercibimientos de ley. Documental: téngase presente. Documental en poder del reconocimiento de documental: a tales fines fíjese la audiencia del día 10/06/10 a las 10,30 hs. bajo apercibimiento de ley Testimonial: para interrogar a los testigos ofrecidos fíjese la audiencia del día 10/06/10 a las 11,00 hs. bajo apercibimientos de ley. Rosario, 13 de mayo de 2010. Graciela Armandi de Becerra, secretaria.

§ 11            100562 May. 20 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de 1ra. Instancia C. y C. de Circuito 2° Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Arichuluaga, en los Autos: SEBASTIAN OSCAR A. c/ASOLI LISANDRO y Otro s/Apremio, Expte. N° 1576/05, se ha ordenado citar y emplazar al heredero Luis Asoli, hijo de Celia Rosa Lucero y de Carlos Luis Asoli, por el término y los bajo apercibimientos de ley, por edictos, atento no conocerse su domicilio. Rosario, 13 de mayo de 2010. Graciela Armandi de Becerra, secretaria.

§ 11            100561 May. 20 May. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Ejecución de la 1ra. Nominación de Rosario, Dr. Amsler, en los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/PEBET LUIS ALBERTO y/o quien resulte propietario s/Apremio (Expte. 12051/02), se cita de remate a los herederos del nombrado y/o quien resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 16 Manzana 0 Gráfico 106 S/D 74, Cta. 1600278-04, según el siguiente Decreto: Rosario, 5 de octubre de 2009.- Atento lo informado por la Secretaría Nacional Electoral y el Registro de Procesos Universales y conforme lo normado por el Art. 597 CPCC, cítese a los herederos de Pebet, Luis Alberto por el término y bajo apercibimiento de perder el derecho dejado de usar (C.P.C.C. Art. 46). Publíquense edictos conforme la normativa citada.- Dr. Amsler, Juez.- Dra. Fabbro, Secretaria. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, 19 de marzo de 2010. Mabel Fabbro, secretaria.  
§ 11            100639 May. 20 May. 26

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 13a. Nominación de Rosario, Dra. Gurdulich, en los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/FAUDA GUILLERMO A. y/o LIPPI GLADYS MABEL y/o quien resulte propietario s/Apremio, se cita de remate a los nombrados y/o quien resulte propietario del inmueble empadronado en la Sección 1 Manzana 109 Gráfico 18 s/d 72, según el siguiente Decreto: Rosario, 18 de noviembre de 2005.- Por presentado, domiciliado y en el carácter que expresa. Por iniciada demanda de apremio. Cítese de remate a la demandada para que en el término perentorio de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución sin más trámite. Trábase la medida cautelar solicitada hasta cubrir la suma de Pesos 1.700, que se estima provisoriamente para cubrir el capital reclamado más eventuales intereses y costas. Líbrese el despacho respectivo a sus fines. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/u Oficina de Mandamientos y Notificaciones.- Dr. Sedita, Juez. Dr. Fertitta, Secretario.- Rosario, 4 de marzo de 2007.- Téngase presente la ampliación de la demanda si en tiempo y forma estuviere. Notifíquese por cédula.- Dra. Gurdulich, Juez.- Dra. Fabbro, Secretaria .- Rosario, 30 de octubre de 2007.- Téngase presente la ampliación de la demanda si en tiempo y forma estuviere. Notifíquese por cédula.- Dra. Gurdulich, Juez.- Dra. Fabbro, Secretaria. Publicación exenta por Art. 51 de la Ley Orgánica de Municipalidades y Art. 182 del Código Fiscal de la Provincia. Rosario, Marzo de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.  
S/C            100641 May. 20 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la 1ª. Nominación a cargo del Dr. Federico Amsler, secretaria Dra. María Raquel Passero, en los Autos caratulados: EMPRESA PROVINCIAL DE LA ENERGÍA DE SANTA FE c/BASUALDO OLGA MARTA s/Juicio Ejecutivo, Expte N° 2712/09 se ha dictado lo siguiente: N° 3676. Rosario, 28 de Abril de 2010. y Vistos... y Considerando... Fallo: Ordenando se lleve adelante en un todo la ejecución contra bienes de Basualdo Olga Marta hasta tanto el acreedor se haga íntegro pago de la suma de \$ 388,81, con más los intereses calculados en la tasa activa sumada para operaciones de descuento de documentos a 30 días del Nuevo Banco de Santa Fe S.A. y punitivos en un 50% de los anteriores. Costas a la

demandada (Art. 251 del C.P.C.C.) Difiérese la regulación de honorarios hasta la confección de la planilla respectiva. Insértese y hágase saber. Firmado: Dres. Federico Amsler (Juez) María Raquel Passero (Secretaria). Publicación sin cargo Art. 45 ley 10.014. Rosario, 10 de mayo de 2010. María Raquel Passero, secretaria.

S/C 100648 May. 20 May. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/MONSERRAT JAVIER MAURICIO s/Apremio, Expte. N° 883/10, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: Rosario, 26/03/2010.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter Invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. A la duplicidad de términos invocada, téngase presente. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva.- Rosario, 12 de mayo de 2010. Fdo. Dr. Amsler - Mabel Fabbro, secretaria.

S/C 100614 May. 20 May. 26

---

Por disposición del Dr. Luis Alberto Ramunno, Juez a cargo del Juzgado de distrito Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Rosario, Secretaría de la autorizante, se hace saber que se ha Resuelto: Rosario, 24/02/10 N° 205. Declarar en estado de falencia a Cys Construcciones y Servicios S.R.L. con domicilio en Dorrego 924 P. 11-01 de Rosario, inscripto al T° 154 F° 165 N° 20. Anótese la inhibición general de la fallida, en el Registro General de Propiedades y comuníquese la presente declaración de quiebra al Registro de Procesos Concursales, debiendo este punto ser cumplimentado a través de la Sindicatura. Intímese a la fallida y a los terceros que detenten bienes y documentos de aquélla, a ponerlos a disposición de la sindicatura. Intímese al deudor para que dentro del término de 24 horas, haga entrega de los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad, si la llevare. Prohíbese hacer pagos al fallido, bajo expreso apercibimiento de ser ineficaces los mismos. Reténgase la correspondencia epistolar y telegráfica debiendo oficiarse a tal fin a las reparticiones respectivas a fin de que la entreguen al síndico. Intímese a la fallida o administradores de la sociedad, para que dentro de las cuarenta y ocho(48) horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Precédase a la realización de los bienes de la fallida, por medio de martillero, cuya designación se dará por sorteo de la lista respectiva. Asimismo, las fechas se establecieron que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 23/06/10. Los Informes Individual y General, deberán ser presentados los días 19/08/10 y 15/09/10. Respectivamente. Se hace saber que el Síndico es Edgar Serrano, con domicilio en calle Córdoba 836 P. 4 Tel. 4241271. Cys Construcciones y Servicios S.R.L. s/Quiebra, Expte. 1339/09. Rosario, Mayo de 2010. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

S/C 100626 May. 20 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución Civil de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler en los autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/IMHOFF ELINA s/Apremio", Expte. N° 417/10, se ha dispuesto la publicación del siguiente decreto: "Rosario, 24/02/2010. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más un 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. A la duplicidad de términos invocada, téngase presente. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina.- Notifiquen los empleados del juzgado y/o la Oficina respectiva. Fdo. Dr. Amsler - Dra. Fabbro. Rosario, 12/04/2010. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado. Téngase presente la aclaración efectuada respecto del nombre completo de la demandada. Fdo. Dra. Fabbro. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Mabel Fabbro, secretaria.

S/C            100613 May. 20 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, en autos: "GABELICH, JUAN ANDRÉS -PATRIMONIO-s/Concurso Preventivo", Expte. N° 119/2010, se declaró abierto el concurso preventivo en fecha 06/04/2010 de el patrimonio de la sucesión de Gabelich, Juan Andrés, cuyo último domicilio fuera en Campo Gabelich, Villa Muqueta. D.N.I. 12.448.444. y se ha dispuesto establecer que los acreedores pueden verificar sus créditos hasta el día 18/06/10. Los informes individual y general, deberán ser presentados los días 28/07/2010 y 25/08/2010, respectivamente. El período de exclusividad finalizará el día 16/12/2010. La asamblea informativa se realizará el día 09/12/2010 a las 10:00 hs. La sindica en autos es Liliana Centenaro, con domicilio en calle Alberdi 1009, P. 1 "A", Tel. 4381267, horario de 10:00 a 12:00 hs. y de 15:00 a 19:00 hs. Liliana Carmen Reynoso, secretaria.

§ 55            100637 May. 20 May. 28

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Tercera Nominación de Rosario, en los autos caratulados: "Martín Ernesto L. s/Información Sumaria - Solicitud de Matrícula de Escribanos" el Dr. Ernesto Luis Martín, argentino, D.N.I. N° 28.566.656, nacido el 13.12.1980, hijo de Juan Carlos Martín y Noemí María Ramírez, soltero, abogado, domiciliado en calle Salta No 1840 Piso 8° Dpto. "A" de Rosario, solicita su inscripción en la Matrícula de Escribanos de esta ciudad -Colegio de Escribanos, de la Segunda Circunscripción de Santa Fe. Se publica a sus efectos en BOLETIN OFICIAL. Expte. N° 149/2010. Dra. Marta Gurdulich - Juez; Dra. Jessica M. Cinalli - Secretaria. Rosario, 31 de Marzo de 2010. Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 45            100709 May. 20 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Tercera Nominación de Rosario, en autos caratulados: "PIÑEIRO, AGUSTÍN s/Sumaria Información (Inscripción en la matrícula de escribanos)", Expte. N° 65/2010, se hace

saber que el Dr. Agustín Piñeiro, argentino, D.N.I. N° 29.387.062, nacido el 02 de Abril de 1982, abogado, soltero, hijo de Ernesto Mario Piñeiro y Mercedes Beatriz Garguilo, domiciliado en Bv. Oroño N° 1205, Departamento 4° de Rosario, solicita su inscripción en la Matrícula de Escribanos de esta ciudad.- Juez: Dr. Hernán Gonzalo Carrillo. Secretaria: Dra. Gabriela B. Cossovich. Rosario, 26 de Mayo de 2.010.

§ 45            100708 May. 20 May. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Secretaría del autorizante, dentro de los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/WASINGUER (BARUFFA) y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o trasmittente s/Apremio, Expte. N° 11683/04, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 29-12-05.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general de devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva. (Expte. 11683/04). Firmado: Dr. Sedita (Juez) Secretario Autorizante. Rosario, 19-12-06. Téngase por designado notificador ad hoc al propuesto. Firmado: Dr. Barés (Secretario). Rosario, 04-02-07.- Acompañe título ejecutivo.- Expte. 11683/04.- Firmado: Dr. Barés (Secretario). Rosario, 09-04-08, agréguese el certificado de deuda que acompaña. Téngase por denunciado domicilio real del demandado.- (Expte. 11683/04).- Firmado: Dr. Barés (Secretario). Rosario, 28/05/08.- Oficiése al Registro Nacional de las Personas y a la Secretaría Nacional Electoral a fin de establecer el último domicilio del demandado. Expte. 11683/04. Firmado: Dr. Barés (Secretario). Rosario, 08-10-08. Acompañe título ejecutivo: Expte. 11683/04. Firmado: Dr. Barés (Secretario). Rosario, 03-02-09.- Previo a todo trámite, aclare su actitud procesal respecto de Wasinguer (Baruffa) e Italo Piccinini.- Firmado: Dr. Barés (Secretario). Rosario, 01-02-10.- Téngase presente lo manifestado. Por iniciada la demanda en los términos y modalidades expresados contra San Alberto S.R.L.. Cítese de remate por el término y bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Martes y Viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen empleados del Juzgado y de la Oficina respectiva. Notifíquese por cédula. notíciense a Mesa de Entradas Unica. Expte. 11683/04.- Firmado: Dr. Sedita (Juez) Dr. Barés (Secretario). Rosario, 24-02-10. Previamente, oficiése al Registro Público de Comercio a fin de establecer el último domicilio del demandado. Expte. 11683/04. Firmado: Dr. Sedita (Juez) Dr. Barés (Secretario). Rosario, 19-04-10. Notifíquese mediante la publicación de edictos, como solicita. Expte. 11683/04. Rosario, Mayo de 2010. Carlos Barés, secretario.

S/C            100568 May. 20 May. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Segunda Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Sedita (Juez), Dra. Marianela Godoy (Secretaria), dentro de los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/HEREDIA JUAN CARLOS y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o trasmittente s/Apremio, Expte. N° 11634/04 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 13-02-06.- Por

presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser general se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Notifiquen los empleados del Juzgado y/o la oficina respectiva. (Expte. 11634/04). Firmado: Dr. Sedita (Juez) Dra. Armandi (Secretaria). Rosario, 05-12-08. Acompañé título ejecutivo en forma. Expte. 11634/04. Firmado: Dr. Barés, Secretario. Rosario, 03-12-09. Aclare en que carácter se demanda al Señor Juan Carlos Heredia. (Expte. 11634/04). Firmado: Dra. Godoy (Secretaria).- Rosario, 01-02-10.- Téngase presente lo manifestado. Por ampliada la demanda contra San Alberto S.R.L.. Cíteselo de remate a la parte demandada para que en el término de 8 días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución. Trábase embargo en bienes de la parte demandada por el capital reclamado con más 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Expte. 11634/04. Firmado: Dr. Sedita (Juez) Dr. Barés, Secretario. Rosario, 24-02-10. Oficiése al Registro Público de Comercio a los fines solicitados. Expte. 11634/04. Firmado: Sedita (Juez) Dr. Barés Secretario. Rosario, 19-04-10. Téngase presente la contestación del oficio 974/10, publíquense edictos por el término y bajo los apercibimientos de ley. Expte. 11634/04.- Rosario, Mayo de 2010. Marianela Godoy, secretaria.

S/C            100569 May. 20 May. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Dra. Fabbro, Secretaria, dentro de los Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/SAN ALBERTO S.R.L. y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o transmíteme s/Apremio, Expte. N° 8795/08, se ha dictado lo siguiente: Rosario, 27-11-2009.- Agréguese las constancias acompañadas. Téngase presente lo manifestado. Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser especial se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo de bienes de la parte demandada por el capital reclamada con más el 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Por ampliada la demanda por la suma expresada. Ampliase el embargo oportunamente ordenado por la suma ampliada con más 50% provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Téngase por designado notificador ad hoc al propuesto, quien deberá aceptar el cargo ante la Actuaría en cualquier día y hora hábil de audiencia, previa acreditación por Secretaría de su carácter de dependiente de la actora.- Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Fabbro (Secretaria). Rosario, 24-02-2010.- Oficiése a la Secretaría Electoral a fin de que informe el domicilio real del demandado.- Firmado: Amsler (Juez) Dra. Fabbro (Secretaria). Rosario, 08-03-2010.- Atento constancias de autos, revócase por contrario imperio el decreto de fecha 24/02/10 en cuanto dice "a la Secretaría Electoral" y en su lugar se provee: al Registro Público de Comercio.- Expte. 8795/08.- Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Fabbro (Secretaria).- Rosario, 19-04-2010. Como se solicita.- Rosario,

26 de abril de 2010. Fdo. Dr. Amsler, Juez, Mabel Fabbro, secretaria.  
S/C 100570 May. 20 May. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Dra. Passero, Secretaria, dentro de los Autos caratulados MUNICIPALIDAD DE FUNES c/CRAIA ROBERTO PABLO y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o trasmittente s/Apremio, Expte. N° 10622/05 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 07-09-06.- Por presentado, con domicilio constituido y en el carácter invocado a mérito del poder acompañado que por ser especial se devuelve dejándose copia en autos. Por promovida demanda de apremio (Ley 5066). Cítese de remate a la parte demandada para que en el término de ocho días oponga excepción legítima bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- Trábase embargo de bienes de la parte demandada por el capital reclamada con más el 50% estimados provisoriamente para intereses y costas. Por ampliada la demanda por la suma expresada. Ampliase el embargo oportunamente ordenado por la suma ampliada con más 50% provisoriamente para intereses y costas. Martes y viernes para notificaciones en la Oficina. Téngase por designado notificador ad hoc al propuesto, quien deberá aceptar el cargo ante la Actuaría en cualquier día y hora hábil de audiencia, previa acreditación por Secretaría de su carácter de dependiente de la actora.- cumplimente con el Art. 35 del C.P.C.- Expte. 10622/05.- Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Passero (Secretaria) .- Rosario, 11 de febrero de 2008. Téngase presente. Agréguese la constancia acompañada. Al punto C) como se pide.- Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Passero (Secretaria).- Rosario, 17 de marzo de 2008,- Previamente ofíciase a la Secretaría Electoral.- Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Ivaldi Artacho (Secretaria).- Rosario, 02-09 08.- Téngase presente el nuevo domicilio legal constituido.- Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Passero (Secretaria).- Rosario, 29-05-09 Como se solicita, líbrese oficio.- Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Passero (Secretaria).- Rosario, 18-11-09.- Venidos los autos se agrega el escrito reservado en Secretaría.- Firmado: Dra. Passero (Secretaria).- Rosario, 07 de abril de 2010.- Agréguese la cédula acompañada.- Notifíquese como se pide.- Rosario, Mayo de 2010. Fdo. Dr. Amsler, Juez, María Raquel Passero, secretaria.

S/C 100571 May. 20 May. 26

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito de Ejecución de la Primera Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Amsler (Juez), Secretaría del Autorizante, dentro de los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/BENITEZ VICTOR y/o quien resulte responsable y/o propietario y/o poseedor y/o trasmittente s/Apremio, Expte. N° 9992/05 se ha dictado lo siguiente: Rosario, 22 de diciembre de 2009.- Téngase presente el bien denunciado. Al embargo como está ordenado.- Firmado: Dr. Amsler (Juez) Dra. Passero (Secretaria).- Rosario, 05 de Febrero de 2010.- De la propuesta de martillero, córrase traslado a la demande ida en el domicilio real por tres días, haciéndosele saber que el silencio será interpretado como conformidad.- Rosario, Mayo de 2010. Fdo. Dr. Amsler, Juez, María Raquel Passero, secretaria.

S/C 100572 May. 20 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 5

de Rosario, se llama por este medio a los herederos legatarios, de ELIAS FERNÁNDEZ, TERESA CANCIANI y EMA FAGGIANI y a toda aquella persona que quiera formular observaciones respecto del acto que se intenta formalizar -cremación de sus restos- por dos días citando a la audiencia del día 16/06/10 a las 10 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL a sus efectos, Autos: Fernández Noemí T. s/Sumaria Informaría. Expte N° 379/10. Rosario, 12 de mayo de 2010. Alfredo R. Farías, secretario.

§ 11            100583 May. 20 May. 26

---

En los Autos caratulados: IANTOSCA, ROSA c/IANTOSCA, NUNCIO s/División de Condominio (Sumario) - (Expte. Nro. 1354/08) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 14º Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. María Andrea Mondelli (Jueza), secretaría de la Dra. Jorgelina Entrocasi se dicto el siguiente secreto: Rosario, 27 de abril de 2010. Agréguese los edictos acompañados previa certificación por Secretaría. Informando verbalmente la Actuaría en este acto que los herederos de Nuncio Iantosca, no han comparecido a estar a derecho decláraselos rebeldes y siga el juicio sin su representación. Notifíquese por edictos. Rosario, Mayo de 2010. Fdo. Dra. María Andrea Mondelli, Jueza, Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 11            100654 May. 20 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia Civil y Comercial N° 1 de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don MARIO ORLANDO SPEDALETTI, por el término de diez días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimientos de ley. Fdo.: Dr. Jorge N. Scavone (Juez) - Dra. Elvira Sauan (Secretaria). Rosario, 6 de Abril de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15            100592 May. 20 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 5a Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante don Valeriano Nuñez, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer sus derechos en los autos caratulados: "NUÑEZ, VALERIANO s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1276/09. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y hall Central de Tribunales. Rosario, 14 de Mayo de 2010. Alfredo R. Farias, secretaria.

§ 15            100586 May. 20 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante NILDA NYDIA MALBERTI para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 13 de Mayo de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15            100611 May. 20 Jun. 4

---



La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de don PÉREZ MARIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 13 de Mayo de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15            100594   May. 20 Jun. 4

---

La Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Don SANCHEZ CONDELL OSVALDO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 13 de Mayo de 2010; Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15            100593   May. 20 Jun. 4

---

El Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Décimo Primera Nominación de la ciudad de Rosario, llama a los herederos acreedores o legatarios de doña JOSEFA MOLINA y don ADOLFO JOSÉ PETERSEN, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL de Tribunales. Rosario. Sergio A. González, secretario.

§ 15            100659   May. 20 Jun. 4

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don JULIO CESAR KLEINER, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales dentro de los autos "KLEINER, JULIO CESAR s/Declaratoria de herederos - Sucesión, Expte. 187/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 15 de Abril de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15            100680   May. 20 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante ALEJANDRO MANUEL DELIGDISCH CALABRESE, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 13 de Mayo de 2010. María Fabiana Genesis, secretaria.

§ 15            100610   May. 20 Jun. 4

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de VICTORIO COBINO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Mayo de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15            100578   May. 20 Jun. 4

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de HECTOR FRANCISCO MARQUISIO, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 14 de Mayo de 2010. Patricia N. Glencross, secretaria.

§ 15            100577    May. 20 Jun. 4

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JOSE MANUEL SANCHEZ LANZA, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Mayo de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15            100575    May. 20 Jun. 4

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de JUANA MESEGUER, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Mayo de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15            100574    May. 20 Jun. 4

---

El señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 8ª Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de ERMINDA LOPEZ, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 6 de Mayo de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria.

§ 15            100573    May. 20 Jun. 4

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores y legatarios de MIGUEL ANGEL MOLOGNI, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edicto en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de Mayo de 2010. Mónica L. Gesualdo, secretaria en suplencia.

§ 15            100576    May. 20 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Marcelo Quiroga, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de los causantes don LUIS ANTONIO ARONNA y doña NORMA BEATRIZ LAS HERAS, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 13 de Mayo de 2010. María Fabiana Genesio,

secretaria.

§ 15            100608   May. 20 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimosexta Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Pedro A. Boasso, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante JUAN CARLOS BERTOLIN para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rosario, 13 de Mayo de 2010. María Fabiana Genesio, secretaria.

§ 15            100612   May. 20 Jun. 4

---

La Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª. Nominación, de Rosario, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Doña CARMEN ELBA SOTO, para que comparezcan ante este tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 5 de Mayo de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15            100632   May. 20 Jun. 4

---

La Señora Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 18ª. Nominación, de Rosario, cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don MAURICIO SOTO y de Doña ANGELA CRISTOFARO, para que comparezcan ante este tribunal para hacer valer sus derechos. Rosario, 26 de Abril de 2010. Myrian R. Huljich, secretaria.

§ 15            100631   May. 20 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nominación de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de EDUARDO BURLON, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Expte. N° 313/10. Rosario, 13 de Mayo de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15            100591   May. 20 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de TRELLA PALMIRA MARTHA, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 12 de mayo de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15            100590   May. 20 Jun. 4

---

El Sr. Juez de 1ª. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ª. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de RICARDO SEGUNDO ACUÑA, por diez días para que comparezcan a éste tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 30 de Abril de 2010. Fdo. Dra. Marta Gurdulich, Jueza, Jessica M. Cinalli, secretaria.

§ 15            100615   May. 20 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de IGLESIAS HECTOR ANTONIO, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 12 de mayo de 2010. Elvira Sauan, secretaria.

§ 15            100589    May. 20 Jun. 4

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de CLAUDIO ROBERTO CENTURION, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Mayo de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15            100558    May. 20 Jun. 4

---

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Distrito de la 14ta. Nominación de Rosario dentro de los Autos caratulados: OSVALDO ANACLETO ORONEL, s/Declaratoria de Herederos, que se tramita por ante el Juzgado precitado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Osvaldo Anacleto Oronet, por el término de 10 días a los efectos de que comparezcan ante este Tribunal, para hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales P.B. de acuerdo a la Ley 11287. Rosario, 1 de Marzo de 2010. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 15            100700    May. 20 Jun. 4

---

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Distrito de la 4ª. Nominación de Rosario, dentro de los Autos caratulados: PAZ RAMON H. s/Declaratoria de Herederos; Expte. 797-09, que se tramita por ante el Juzgado precitado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Ramón Héctor Paz, y Enriqueta Molinari, por el término de 10 días a los efectos de que comparezcan ante este Tribunal, para hacer valer sus derechos. Publíquense los edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el Hall de Tribunales P.B. de acuerdo a la Ley 11287. Rosario, Mayo de 2010. Edith M. Caresano, secretaria.

§ 15            100701    May. 20 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 15ª Nominación de Rosario, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don CATELLO INGENITO, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Mayo de 2010. Hernán C. Gutierrez, secretario subrogante.

§ 15            100560    May. 20 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 17ª. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/la causante/s don Miguel Angel Pisarezyk y doña Clementina Roldán, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los Autos: PISAREZYK MIGUEL ANGEL y

ROLDAN CLEMENTINA s/Declaratoria de Herederos, Exp. N° 425-10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 12 de mayo de 2010. Ricardo J. Lavaca, secretario.

§ 15            100579 May. 20 Jun. 4

---

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ma. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores o legatarios de FLORINDA ACOSTA, por el término de diez días, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 13 de Mayo de 2010. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria.

§ 15            100559 May. 20 Jun. 4

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de Rosario, dentro de los caratulados: TORTONE RUDECINDO ULBERTO JOSE s/Sucesión; Expte. N° 292/10, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de Don Rudecindo Ulberto José Tortone y/o Rudecindo Tortone, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Mayo de 2010. Alfredo R. Farías, secretario en suplencia.

§ 15            100584 May. 20 Jun. 4

---

#### **FIRMAT**

---

#### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y DEL TRABAJO**

Se hace saber a GUEVARA JOSÉ, JUAN y MIGUEL y/o sus sucesores, que el Juzgado de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, a cargo de la Dra. Sylvia Pozzi, en autos: "GIACOMELLI FLAVIO GUSTAVO c/GUEVARA JOSÉ y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 100/10, se ha decretado: "...Atento al informe que antecede, y no habiendo el comparecido el demandado, pese a estar debidamente notificado, declárenselo rebelde y siga el juicio sin su representación. Señálese fecha de audiencia para sorteo de abogado de oficio para el 26/05/2010 a las 10 hs. por ante este Juzgado. Notifíquese por edicto. Expte. N° 100/10. Firmat, 06 de Mayo de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 33            100658 May. 20 May. 26

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Secretaría de la Dra. Laura Barco, en los autos caratulados: "QUERO, ELDO c/HOMAR, RAQUEL y Otros s/Escrituración", Expte. N° 679/09. Agréguese, fijase nueva fecha de audiencia para sorteo de abogado de Oficio para el día 16/06/10 a las 10 horas ante este Juzgado. Notifíquese por edictos. (Expte. N° 679/09), Dr/a. Laura Barco, Secretaria. Firmat, 13 de Mayo de 2010. Laura M. Barco, secretaria.

§ 13,20        100580 May. 20 May. 28

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación de Casilda, llama a los herederos, legatarios y acreedores de Telma Nivel De La Red, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, Abril de 2010. Autos: "DE LA RED TELMA NEVEL s/Declaratoria de Herederos", Expte. N° 211/2010.

\$ 15            100707    May. 20 Jun. 4

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de en lo Civil, Comercial y Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Cañada de Gómez, a cargo de la Dra. Adriana Cuaranta - Juez; Secretaría del Dr. Guillermo Coronel, dentro de los autos caratulados: "AESCHLIMANN TERESA y DEL PICCOLO ALFREDO s/Declaratoria de herederos"; Expte. N° 823/09, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Teresa Lina Aeschlimann y Alfredo Lirio Del Piccolo, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales.- Lo que su publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez. Guillermo R. Coronel, secretario.

\$ 15            100585    May. 20 Jun. 4

---

**VILLA CONSTITUCION**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nom. de Villa Constitución, Dra. Agueda Orsaria, Secretaria de la Dra. Mirta G. Armoa, dentro de los autos caratulados: "TEBES OSCAR ADOLFO s/Usucapión" Expte. N° 186/10, se notifica lo siguiente: Villa Constitución, 06 de Abril de 2010. Habiéndose cumplido con lo ordenado por decreto de fecha 4 de Marzo de 2010 se provee el escrito de demanda cargo N° 1080/10: Por presentado, con domicilio constituido, en el carácter invocado a merito del poder especial que acompaña y se agrega. Por iniciada la acción que expresa. Imprímase a los presente el trámite del juicio

ordinario. Cítese a la Provincia de Santa Fe y ala Municipalidad de Villa Constitución a fin de que hagan valer sus derechos en caso de haber interés fiscal comprometido. Cítese y emplácese a Antonio María Eceiza, y/o sus herederos y/o contra todos los que se consideren con derecho sobre el lote de terreno señalado como el lote N° 3 de la manzana 121 de la localidad de Villa Constitución, Departamento Constitución, de la Provincia de Santa Fe, ubicado en la calle Santiago del Estero entre las de Urquiza y Bolívar, partida inmobiliaria N° 19-18-00-417678/00330-8, inscripto al Tomo 46, Folio 63, N° 039548, por edictos que se publicarán por el término de ley en el BOLETIN OFICIAL y en la forma proscripta por el art. 67 del C.P.C.C. modificado por Ley Provincial 11.287, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de cinco días a contar de la última publicación, bajo apercibimientos de ley. Agréguese a autos las constancias adjuntas. Martes y Viernes para notificaciones en la oficina. Expte. N° 186/10. Fdo. Dra. Orsaria -Juez- Dra. Armoa, Secretaria.

§ 15            100588 May. 20 May. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de distrito N° 14 en lo civil, comercial y laboral de la 2° Nom. de Villa Constitución, Dra. Griselda Ferrari, Secretaría del autorizante, dentro de los Autos caratulados: VILLANUEVA GLORIA MABEL - GUIDI ALBERTO JUAN s/Sucesión, Expte. N° 1275/09, se cita a los herederos, acreedores o legatarios de Doña Villanueva Gloria Mabel y de Don Guidi Alberto Juan, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, 3 de Mayo de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15            100563 May. 20 Jun. 4

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 14 en lo Civil, Comercial y laboral de la 2ª. Nominación de Villa Constitución, dentro de los Autos: FORESTA, RAUL s/Declaratoria de Herederos - Sucesión, Expte. N° 225/10, se cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de Raúl Foresta, por diez días para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Secretaría, Villa Constitución, 29 de Abril de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15            100565 May. 20 Jun. 4

---

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral Nro. 14, Primera Nominación de la ciudad de Villa Constitución, a cargo de la Dra. Agueda Orsaria, Secretaría de Dra. Mirta G. Armoa y dentro de los Autos caratulados: SEBASTIANELLI, VICTORIO s/Sucesión, Expte. N° 1441/09, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don Victorio Sebastianelli, por diez días, a fin de que comparezcan ante este tribunal a hacer valer sus derechos. Villa Constitución, 5 de Marzo de 2010. Mirta G. Armoa, secretaria.

§ 15            100677 May. 20 Jun. 4

---

Por disposición del; Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación de la ciudad de Villa Constitución, dentro de los caratulados: BONDA GERMAN ALBERTO s/Declaratoria de Herederos, Expte. N° 375/10, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de Don Bonda Germán Alberto, por diez

días para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Secretaría, Villa Constitución, Mayo de 2010. Dora Diez, secretaria.

§ 15            100567    May. 20 Jun. 4

---

**RUFINO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial Y Laboral de la 9na Nominación, de la ciudad de Rufino, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Don PEDRO AUGUSTO ASEGUINOLAZA, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezca a hacer sus derechos, en los Autos: Aseguinolaza Pedro A. s/Sucesión, Expte. N° 95/10. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Secretaría, Rufino, 21 de Abril de 2010. Jorge Marcelo Meseri, secretario.

§ 18            100655    May. 20 Jun. 4

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Circuito N° 3 de Venado Tuerto en Autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE VENADO TUERTO c/DIEZ De TEJADA y ARIJON ELISA y/u Otros s/Apremio (Expte. N° 1912/07).- Se ha dispuesto lo siguiente: Venado Tuerto, 19 de Septiembre de 2008.- Proveyendo cargo N° 5412: Agréguese la boleta acompañada. Proveyendo cargo N° 7225/06. Por presentado, con domicilio legal constituido por parte en el carácter invocado que acredita en mérito al poder que por ser general se devuelve, dejándose fotocopia certificada en autos, como así también la documental que adjunta.- Por iniciada la presente acción de Apremio contra Diez de Tejada y Arijón Elisa y/o quien resulte fiscalmente responsable, por la suma de pesos mil trescientos treinta y dos con 68/100 (\$ 1332,68). Cítese de remate al demandado con la prevención de que si dentro del término de ocho días no opone excepción legítima alguna se ordenará llevar adelante la ejecución del capital reclamado, sus intereses y costas. Téngase presente la prueba ofrecida.- Decrétase embargo ejecutivo sobre el vehículo automotor propiedad del demandado hasta cubrir la suma de pesos \$ 1.332,68 con más \$ 750 estimados provisoriamente para responder a intereses y costas futuras, librándose a tales fines Oficio, al Registro General de la Propiedad Automotor, que corresponda, en la forma y con las constancias peticionadas.- A lo demás oportunamente.- Notifíquese.- (Expte. 1912/07) Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaria. La Municipalidad efe Venado Tuerto se encuentra exenta de reposición fiscal. Venado Tuerto, Mayo de 2010. Lidia E. Barroso, secretaria subrogante.



§ 15

100712 May. 20 May. 26

---

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del Suscripto en Suplencia, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/PESCE MÓNICA EDITH s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 464/2010, se ha dispuesto notificar a la Sra. Pesce Mónica Edith, D.N.I. N° 14.988.744, lo siguiente: "Venado Tuerto, de 2010. Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del Poder General que obra a fojas 3 de los autos que se acompañan para ser glosados por cuerda a los presentes. Por iniciada la presente acción de Demanda Ejecutiva. Cítese y emplácese al demandado a estar a derecho dentro del término de Diez (10) días bajo apercibimientos de rebeldía. Trábase embargo sobre el Rodado Propiedad del demandado, Sra. Pesce Mónica Edith, en su proporción de ley (20%), suficiente a cubrir la suma de pesos Cuatrocientos Dieciséis con 95/100 (\$ 416,95 -), con más la de pesos Doscientos Ocho con 48/100 (\$ 208,48.-), estimados provisoriamente para intereses y costas futuras, librándose a tales efectos oficio al encargado del Registro de la Propiedad Automotor 21036 Seccional Villa Cañas, en la forma y con las constancias de ley. Téngase presente las personas autorizadas para su diligenciamiento. A lo demás oportunamente. Fdo. Dr. Juez (En Suplencia) - Dra. Secretaria (En Suplencia). Venado Tuerto, 07 de Mayo de 2010. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 21

100646 May. 20 May. 28

---

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaría a cargo de la Dra. Lidia Barroso, se hace saber, que en los autos caratulados "ESQUIVEL SANTIAGO s/Sucesorio", Expte. N° 1632/09, se ha dispuesto la publicación del siguiente: Venado Tuerto 16 de diciembre de 2009. Decretando escrito cargo 14503/09.- Por presentado, domiciliado y por parte a mérito del poder especial que se acompaña. Agréguese la documentación que se adjunta. Estando justificado el fallecimiento del causante se tiene por iniciadas estas medidas sobre declaratoria de herederos. Recábense los informes previstos en la Ley 8100, 5110. Act. económicas y al Registro de disposiciones de última voluntad del Colegio de Escribanos a fin de que informe de la existencia de testamento de causante y de ser así se remita copia al juzgado. Acompañado que fuere el oficio previsto por la Ley 8100. Cítese a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la herencia por edicto que se publicarán por el plazo de ley en el BOLETIN OFICIAL. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifiquen empleados notificadores. Notifíquese.- (Expte. 1632/2009). Venado Tuerto, 11 de Mayo de 2010. Marcelo Raúl Saraceni, secretario subrogante.

§ 18

100715 May. 20 Jun. 4

---

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, Provincia de Santa Fe, a cargo del Suscripto en Suplencia, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: "Mutual entre Asociados de Cooperación Mutual Patronal c/Alvarez Claudio A. s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 1635/201 (?), se ha dispuesto notificar al señor Álvarez Claudio A., DNI. 27.422.047, lo siguiente: "Venado Tuerto, 9 de

Marzo de 2010. Téngase presente lo manifestado. Agréguese cédula que se acompaña. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Fdo. Dra. María del Rosario Raies (Juez - En Suplencia) - Dra. Lidia E. Barroso (Secretaria - En Suplencia). Venado Tuerto, 12 de Mayo de 2010. Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 13,20 100638 May. 20 May. 28

---

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, Provincia de Santa Fe, a cargo del suscripto en suplencia, secretaria en suplencia, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/VIZCARRA JULIO REYNALDO y Otra s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 1620/2009), se ha dispuesto notificar al Sr. Vizcarra Julio Reynaldo, D.N.I. N° 17.868.308, y a la Sra. Luna Karina Elizabeth, D.N.I. 30.497.936, lo siguiente: "Venado Tuerto, 30 de Marzo de 2.010. Agregúese la cédula notificada que acompaña. Téngase presente lo manifestado. Informando en este acto el Actuario que la parte demandada no compareció a los fines establecidos el Art. 445 inc. 1° del C.P.C. y C., pese a encontrarse debidamente notificada, téngase por auténtica la firma inserta en la documental reservada en Secretaría, por reconocido su contenido y por preparada la vía ejecutiva. Notifíquese por cédula. Fdo. María del Rosario Raies (Juez - En Suplencia) - Dra. Lidia E. Barroso (Secretaria - En Suplencia). Venado Tuerto, 12 de Mayo de 2010. Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 13,20 100636 May. 20 May. 28

---

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, provincia de Santa Fe, a cargo del Suscripto en Suplencia, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/DACUNDA CARLA LORENA s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1634/2009, se ha dispuesto notificar a la Sra. Dacunda Caria Lorena, D.N.I. N° 21.536.897, lo siguiente: "Venado Tuerto, 23 de Febrero de 2010. Téngase presente lo manifestado. Agréguese cédula que se acompaña. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. Fdo. Dra. María del Rosario Raies (Juez - En Suplencia) - Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 7 de Mayo de 2010. Lidia E. Barroso, secretaria.

\$ 13,20 100625 May. 20 May. 28

---

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, Provincia de Santa Fe, a cargo del Suscripto en Suplencia, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/TABOADA GONZALO EMANUEL s/Juicio Ejecutivo" (Expte. N° 988/2009), se ha dispuesto notificar al señor Taboada Gonzalo Emanuel, D.N.I. 30.703.691, lo siguiente: "Venado Tuerto, 28 de Febrero de 2010. Téngase presente lo manifestado. Agréguese cédula que se acompaña. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a

estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación.- Fdo. Dra. Maria del Rosario Raies (Juez - En Suplencia) - Dra. Lilia H. Arleo (Secretaria). Venado Tuerto, 7 de Mayo de 2010. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 13,20      100633 May. 20 May. 28

---

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 3 de Venado Tuerto, sito en Saavedra N° 455 Planta Baja, Provincia de Santa Fe, a cargo del Suscripto en Suplencia, secretaria del Autorizante, en los autos caratulados: "MUTUAL ENTRE ASOCIADOS DE COOPERACIÓN MUTUAL PATRONAL c/MUÑO LUIS s/Juicio Ejecutivo", Expte. N° 1639/2009), se ha dispuesto notificar al Sr. Muño Luis, D.N.I. 20.623.605, lo siguiente: "Venado Tuerto, 25 de Marzo de 2010. Téngase presente lo manifestado. Agréguese cédula que se acompaña. Informando el Actuario en este acto que ha vencido el término señalado sin la comparencia de la parte demandada, pese a estar debidamente notificada, decláresela rebelde, debiendo seguirse el juicio sin su representación. María del Rosario Raies (Juez - en suplencia) - Dra. Lidia E. Barroso (Secretaria - En Suplencia). Venado Tuerto, 12 de Mayo de 2010. Lidia E. Barroso, secretaria.

§ 13,20      100621 May. 20 May. 28

---